



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 3 de septiembre de 2012

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Luis Alberto Villarreal García, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; del Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; de la Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, Coordinadora del Grupo Parlamentario de NA; del Dip. Manuel Añorve Baños del GPPRI; del Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza del GPPRI; del Dip. Jorge Iván Villalobos Seañez del GPPAN; del Dip. Ricardo Anaya Cortés del GPPAN; del Dip. Miguel Alonso Raya del GPPRD; del Dip. Tomás Torres Mercado del GPVEM; del Dip. Ricardo Cantú Garza del GPPT; del Dip. Ricardo Mejía Berdeja del GPMC; del Dip. René Fujiwara Montelongo del GPNA; del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, de la Lic. Mariana Benítez Tiburcio, Secretaria Técnica de la Mesa Directiva, así como; del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios y del Lic. Gustavo Varela Ruíz, Contralor Interno, dio inició la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la Reunión de Instalación llevada a cabo el 31 de agosto de 2012.
- III. Proyectos de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo al análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El acuerdo en comento estableció lo siguiente:



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- a) Se llevarán a cabo tres sesiones, mismas que se distribuirán de la siguiente manera:

Jueves 6 de septiembre: Política Económica.

Martes 11 de septiembre: Política Interior y Política Social.

Jueves 13 de septiembre: Política Exterior.

- b) Dos rondas de intervenciones de los Grupos Parlamentarios en orden ascendente y hasta por diez minutos cada una.

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la asignación de la Presidencia del Comité de Administración.

Sobre el particular, se acordó enviar a la Presidencia de este Órgano de Gobierno, a más tardar el día miércoles 6 de septiembre del año en curso, los nombres de los representantes y suplentes que integrarán el Comité de Administración.

- IV. Por otro lado, se acordó que los Grupos Parlamentarios integren un grupo de trabajo con la finalidad de evaluar la posibilidad de reformar la Ley Orgánica del Congreso, a efecto de modificar la denominación y el número de Comisiones Ordinarias.

Sobre el particular, se anunciaron a los siguientes diputados que participarían en este encargo:

- GPPRI: Dip. Manuel Añorve Baños.
- GPVEM: Dip. Tomás Torres Mercado.
- GPPT: Dip. Adolfo Orive Bellinger.
- GPMC: Dip. Ricardo Mejía Berdeja.

- V. Respecto al Orden del Día de la sesión del martes 4 de septiembre de 2012.



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se acordó que se presenten en tribuna hasta dos Iniciativas por grupo parlamentario otorgándoseles el tiempo que señala el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por lo que hace a la Proposiciones de Urgente u Obvia Resolución, se estableció que sólo se podían incluir dos, previa consulta entre los Grupos Parlamentarios.

- VI. El Coordinador del GPPRI se refirió a las dos Iniciativas Preferentes enviadas por el Ejecutivo Federal el sábado 1º de septiembre, en especial al Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (reforma laboral), que fue remitida a esta Cámara de Diputados, toda vez que por ser inicio de legislatura, no se han integrado las comisiones ordinarias y el plazo para emitir el dictamen es de treinta días naturales.

En este sentido, propuso a los miembros de este Órgano de Gobierno, integrar de forma urgente la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a efecto de dictaminar en tiempo y forma dicha iniciativa.

Por su parte, el GPPRD se pronunció en el sentido de suscribir un acuerdo con la finalidad de integrar un Grupo de Trabajo que elabore el dictamen de la iniciativa preferente, y una vez cumplido su encargo se extinga.

Asimismo, el GPPT puntualizó la importancia de que la integración de las comisiones ordinarias debe ser un punto prioritario dentro de las Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios.

Realizados diversos comentarios, se llegó a la conclusión de que la iniciativa debe ser sólo turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El tema quedó para estudio de los Grupos Parlamentarios, con el acuerdo de resolver el tema en próxima reunión de trabajo.

VII. Asuntos Generales.

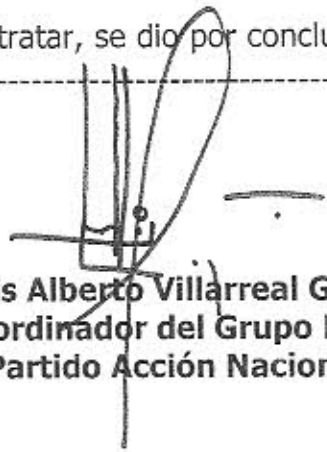
VII.I La Presidencia de este órgano de gobierno, realizó diversos comentarios en relación al nombramiento que se tiene pendiente de los representantes del Poder Legislativo Federal ante el Instituto Federal Electoral.

Al respecto, se acordó que en la sesión ordinaria de mañana, se de cuenta al Pleno con los nombres que al momento se tengan, siendo responsabilidad de cada Grupo Parlamentario la falta de designación de sus representantes.

VII.II Se acordó que las sesiones de la Cámara de Diputados comiencen a las 11:00 horas, procurando la mayor puntualidad posible.

VII.III Se recordó a los Grupos Parlamentarios que de conformidad con el numeral 4 del artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso, mañana deberán entregar sus agendas legislativas para el actual periodo de sesiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión.-----



Dip. Luis Alberto Villarreal García
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

P.A.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

PA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza